

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: Diseño e implementación de programas de formación de modelos de negocios sostenibles con énfasis en economía circular para estudiantes de CEBAS

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

CEDEPAS Norte tiene más de 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CEDEPAS Norte que tiene como objetivo institucional *"CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socioeconómicas, en los territorios de actuación"*. Las experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo generadas por acción del CEDEPAS Norte están asociados a la incorporación, legitimidad e institucionalización, de prácticas innovadoras de: Democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agro-biodiversidad y adaptación al cambio climático. Estas experiencias se sostienen/promueven en los siguientes principios/fundamentos:

- La renovación y ampliación de la participación y representación social en la trama de gestión pública y gobierno, con intervenciones de calidad.
- Los actores locales (principalmente familias y gobiernos locales) asumen nueva actitud, incorporando prácticas responsables de prevención y gestión de riesgos frente a los perjuicios de una gestión ineficiente del agua y las amenazas ante el cambio climático.
- El mejor aprovechamiento del recurso hídrico como consecuencia de la planificación y gestión responsable del territorio.
- El tránsito de los pequeños y medianos productores a una condición de posicionamiento y articulación ventajosa al mercado (con mayores niveles de rentabilidad y sostenibilidad de sus actividades económico-productivas), ejerciendo influencia importante en la dinámica económica, social y política de sus ámbitos locales.

En esta línea ha establecido un convenio con la DVV International, quién establece la Oficina Nacional Perú en el 2010, centrándose en el desarrollo y fortalecimiento de la educación formal y

no formal de jóvenes y adultos. Durante todos estos años, la organización viene prestando apoyo a diversas instituciones del ecosistema de la Educación Para Jóvenes y Adultos (EPJA) a través del mejoramiento de la oferta educativa, fortalecimiento de capacidad de educadores y el establecimiento de alianzas estratégicas para la construcción e implementación de políticas públicas en beneficio de la educación de jóvenes y adultos desde un enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida.

DVV representa los intereses de unos 900 centros de educación de adultos (Volkshochschulen) y sus asociaciones regionales, siendo el mayor proveedor de servicios de educación continua en Alemania. Como ONG profesional, líder en el campo de la educación de adultos y la cooperación al desarrollo, DVV International (Asociación Alemana para la Educación de Adultos) se ha comprometido a apoyar el aprendizaje permanente durante más de 50 años, proporcionando apoyo mundial para el establecimiento y desarrollo de estructuras sostenibles para el aprendizaje y educación de adultos a lo largo de toda la vida (ALE). La organización coopera con más de 200 socios en más de 30 países de África, Asia, América Latina y Europa apoyando la creación y el fortalecimiento de estructuras sociales, recibiendo el financiamiento del el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).

Reconociendo a la educación como un derecho humano fundamental que contribuye al desarrollo de los territorios en el mundo, se implementa el proyecto *“Mejorar la transitabilidad de estudiantes de CEBAS hacia CETPROS o institutos, para mejorar la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles”*. Este tiene por objetivo general contribuir a la mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles, de estudiantes de CEBAS, a través de la transitabilidad hacia CETPROS, institutos y el CITE agropecuario, en territorios de costa y sierra de La Libertad. Además, tiene como objetivos específicos:

- Fomentar modelos puente entre CEBAS y CETPRO para favorecer la transitabilidad.
- Docentes de centros de formación (CEBAS, CETPROS e Institutos) cuentan con capacidades para fortalecer la vinculación con el sector productivo y mejorar la empleabilidad de los y las estudiantes.
- Estudiantes o egresados de CEBAS mejoran competencias para gestión de negocios sostenibles.
- Docentes y estudiantes/egresados de CEBAS se encuentran certificados por el CITE agropecuario CEDEPAS Norte, por haber culminado satisfactoriamente los programas de formación.
- Estudiantes o egresados de CEBAS realizan la transitabilidad a CETPROS, institutos o CITE en carreras relacionadas al sector agroindustrial, agropecuario, empresarial y de alimentos.

En tal sentido, se estima conveniente contratar el servicio de un consultor/a para “Diseño e Implementación de programas de formación de modelos de negocios sostenibles, con énfasis en economía circular, para estudiantes de CEBAS”

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Diseñar e implementar programas de formación de modelos de negocios sostenibles, con énfasis en economía circular para estudiantes de CEBAS, con la finalidad de fortalecer las capacidades en modelos de negocio sostenibles, incorporando elementos clave como la planificación y monitoreo permanente del negocio. Así mismo, con el programa se promoverá la incorporación de innovaciones tecnológicas en los procesos productivos y de comercialización para mejorar la productividad y rentabilidad de los emprendimientos, orientados a negocios verdes.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El/a proveedor/a del servicio estará encargado/a de realizar las siguientes actividades:

- a) Elaborar y presentar el Plan de capacitación, cronograma y metodologías participativas ajustado a las necesidades y consideraciones del equipo de CEDEPAS Norte, que deberá ser presentado a los 05 días de firmado el contrato.
- b) Diseñar, preparar y conducir dos (02) programas de formación y asesoría de modelos de negocios sostenibles con énfasis en economía circular, en cada programa, participarán 25 (hombres y mujeres) estudiantes de CEBAS, que se desarrollarán en las provincias: Trujillo y Pacasmayo.
- c) Cada programa, constará de 08 sesiones de capacitación, de 02 horas en promedio cada una, donde se desarrollarán:
 - 02 en formalización de empresas,
 - 02 en gestión empresarial innovadora y gestión productiva,
 - 01 en gestión de negocios verdes, con enfoque de economía circular
 - 01 en herramientas digitales
 - 02 en formulación de planes de negocio sostenibles
- d) Cada sesión participativa a medida que se avanza con la temática específica, se va trabajando en formato de planificación de negocio, lo que permite que, al finalizar el programa de formación, los participantes cuenten con un plan básico del negocio.
- e) El programa, incluirá principios de economía circular para ser desarrollados en los planes de negocio, fomentando prácticas que reduzcan el desperdicio y aprovechen al máximo los recursos. Así como estrategias para que los negocios sean sostenibles a largo plazo.
- f) Los emprendimientos, estarán principalmente vinculados al sector agroindustrial, agropecuario, de alimentos y comercio.
- g) En base a los criterios antes indicados, el/a consultor/a elaborará el Plan del Programa de formación y asesoría, en base al cual se desarrollará el trabajo.
- h) Para el programa de formación y asesoría, el consultor/a deberá considerar lo siguiente:
 - Las sesiones de capacitación serán presenciales y las asesorías virtuales, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las y los participantes, siendo en promedio 01 asesoría por participante.
 - Las y los estudiante, que hayan cumplido con al menos el 70% de participación en las sesiones educativas, recibirán certificado de participación.
- i) Elaboración y presentación de un informe dando cuenta del programa de formación y asesorías realizadas, señalando los aspectos relevantes de cada sesión, en relación al desarrollo y participación de las y los alumnos; además, debe indicar conclusiones y recomendaciones. Así mismo, el informe debe contar con anexos por cada sesión: Instrumentos y materiales preparados y utilizados, Relación de participantes y fotos.
- j) Participar en reuniones de coordinación y de presentación de avances del trabajo, con el equipo de CEDEPAS Norte.
- k) Levantamiento de observaciones hechas por el equipo del proyecto, de ser el caso.
- l) Otras actividades que se deriven del cumplimiento del objetivo de la contratación.

5. PRODUCTOS

Los productos a ser entregados por el/la consultor/a en el plazo estipulado son:

Breve Descripción del Producto	Plazo de entrega	Medios de verificación
Producto 1. Plan de trabajo, que incluya cronograma, metodología, instrumentos y materiales.	A 05 días de firmado el contrato (02/11/2025)	Plan de trabajo
Producto 2. Informe dando cuenta del programa desarrollado, de las 08 sesiones educativas, en cada provincia: Trujillo y Pacasmayo	A los 28 días de firmado el contrato (25/11/2025)	Informe

Breve Descripción del Producto	Plazo de entrega	Medios de verificación
▪ 02 en formalización, ▪ 02 en gestión empresarial innovadora y gestión productiva, ▪ 01 en gestión de negocios verdes, ▪ 01 en herramientas digitales y ▪ 02 en formulación de planes de negocio.		

Todos los productos serán materia de aprobación por parte de la responsable del proyecto; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absueltas por el/la consultor/a.

6. PLAZO

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 30 días, iniciando el 29 de octubre del 2025 y concluyendo el 27 de noviembre del mismo año.

7. LUGAR

La consultoría se desarrollará en el departamento de La Libertad, en las provincias de Trujillo y Pacasmayo.

8. INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS

- **Entrega de los reportes:** Se espera la puntualidad del consultor/a en la entrega de los reportes solicitados.
- **Calidad de productos:** Todos los productos y documentos deberán tener coherencia gramatical, en formato Arial o Times New Roman, tamaño 12 y con un interlineado de 1.5.
- **Enfoques de género, desarrollo sostenible e inclusión:** Los productos entregados por el/la consultor/a deben seguir los enfoques trasversales de enfoques de género y de inclusión.

9. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SU PROPUESTA

El consultor/a deberá enviar su currículum vitae, acompañado de una propuesta técnica para la realización de la consultoría.

Propuesta técnica

El consultor/a presentará una propuesta, acompañado de su CV, que incluya: Plan de trabajo, cronograma, estrategias y metodología participativa para la ejecución de las sesiones de capacitación y asesorías, como parte de su oferta técnica, para abordar el desarrollo de la consultoría.

10. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Los honorarios por todo concepto (honorarios, impuesto de ley, impuestos, pasajes, hospedaje, alimentación, internet, telefonía y materiales para la implementación de la intervención) que CEDEPAS Norte abonará a la persona natural o jurídica contratada para las actividades a realizar, será por un monto total de **S/ 11,830.00 (Once mil ochocientos treinta con 00/100 soles) a todo costo.**

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 35% a la entrega del producto 1.
- 65% a la conformidad del servicio.

Para cualquier pago, será necesario la emisión previa del Recibo por Honorarios o Factura, según corresponda.

11. RESPONSABILIDADES DE CONTRATO

11.1 Nivel de Coordinación

Mantener coordinación permanente con la persona responsable de la contratación.

11.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

11.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de CEDEPAS Norte. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

11.4 Diversidad e inclusión

El/la consultor/a, está comprometido con la diversidad, inclusión y la igualdad de oportunidades para todos las y los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, orientación sexual, pertinencia étnica, ascendencia, condición de discapacidad, religión o estado civil.

12. PERFIL REQUERIDO

12.1 Formación:

- a) Profesional en economía, sociología, educación, ingenierías o carreras afines (puede ser un equipo de profesionales).
- b) Con sensibilidad en género y metodologías de manejo de personas adultas.

12.2 Experiencia:

- a) Experiencia general, mínima de 3 años.
- b) Experiencia específica 1 año vinculado al sector educación no universitaria.
- c) Experiencia específica en temas relacionados a la consultoría.
- d) Experiencia en el manejo de grupos diversos.

12.3 Competencias:

- a) Habilidad de comunicación efectiva.
- b) Manejo de metodologías y herramientas, relacionadas a la educación para jóvenes y adultos.
- c) Habilidad para conectar con los estudiantes, comprender sus necesidades y expectativas, y responder a sus inquietudes de manera efectiva.
- d) Conocimientos en sostenibilidad medioambiental, economía circular y/u otras, materias afines.
- e) Excelente capacidad de análisis y redacción.
- f) Sensibilidad intercultural y conciencia de género.

12.4 Otros:

- a) Manejo de herramientas informáticas (excel, word, power point, otros).

13. CONDICIONES

Las y los postulantes, no pueden estar vinculados al sector público, ni pertenecer al staff (nómina) de CEDEPAS Norte. No pueden ser familiares (Primero y segundo grado de consanguinidad y afinidad) del personal directo o por honorarios del staff de CEDEPAS Norte.

Las y los interesados enviar su CV, con su respectiva propuesta técnica (Plan de trabajo), a los siguientes correos: cedepas@cedepas.org.pe y mcabrera@cedepas.org.pe bajo el asunto **“Programa de formación - Negocios sostenibles”**, hasta el **23 de octubre 2025**.